

En la Ciudad de San Luís Potosí, siendo las 9:45 horas del día 2 de Mayo de 2008, en la oficinas de la Dirección General ubicadas en Álvaro Obregón 520, se reúnen en forma extraordinaria los integrantes del Comité de Compras Arrendamientos y Servicios del COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, integrado por el Ing. José Jaime Sánchez Ferro Director del Colegio en su calidad de Presidente, Ing. Ana María Martínez Cárdenas Directora Académica en su calidad de Suplente de Presidente, C. P. José Godoy Fernández encargado del Despacho de la Dirección Administrativa en su calidad de Secretario Ejecutivo, C. Saúl González González Jefe del Departamento de Recursos Materiales en calidad de Secretario Técnico, Ing. Martín Lee Cisneros Director de Planeación, Lic. Romarei Guadalupe Núñez Librado Asesor Jurídico y el C José Luís Aceves Estrada Encargado del control de Inventarios en su calidad de vocales.

Contando con la totalidad de los integrantes, se procede a iniciar la reunión a efecto de analizar y determinar el procedimiento a seguir a fin de realizar los trabajos de pintura en el Platel No. VI Villa de Ramos, S.L.P. de 1,000 m2 de superficie.

En uso de la palabra el C. Ing. José Jaime Sánchez Ferro da a conocer a los asistentes que el C. Gobernador del Estado C. P. Marcelo de los Santos Fraga realizará una visita a Planteles en el período del mes junio de 2008 a efecto de declarar inaugurados los nuevos espacios Educativos.

Dado el interés que reviste para la Institución la presencia del C. Gobernador en nuestros planteles y después de discutirse ampliamente se aprueba por el comité unánimemente se lleve a cabo un procedimiento de Adjudicación Directa para la Adquisición del mencionado servicio; lo anterior, fundamentado en:


Artículo 26 de la Ley de Adquisiciones en su inciso II que a la letra dice:  
"El comité podrá bajo su responsabilidad, adjudicar directamente adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse a las formalidades de los procedimientos de licitación pública e invitación restringida, cuando:

II.-Existan circunstancias que puedan provocar trastornos graves a la Institución, o costos adicionales importantes en el precio de los bienes o servicios."

Artículo 43 que a la letra dice:

Las áreas administrativas de las instituciones estarán facultadas para observar bajo su responsabilidad y justificación comprobada, el procedimiento de adjudicación directa conforme al monto previsto en términos de ley.

Se instruye al Departamento de Recursos Materiales para que a la brevedad, se avoque a cumplir con estas instrucciones obteniendo al menos 3 cotizaciones, realice un cuadro comparativo de las mismas y se adquiera el servicio con el Proveedor que presente la mejor oferta en precio, calidad y tiempo de entrega.



No habiendo más asuntos que tratar y con la aprobación de lo anterior, se da por terminada la presente reunión, firmando al calce los que en ella intervinieron siendo las 10:15 horas de la fecha mencionada.

ING. JOSE JAIME SÁNCHEZ FERRO

ING. ANA MARIA MARTINEZ CARDENAS

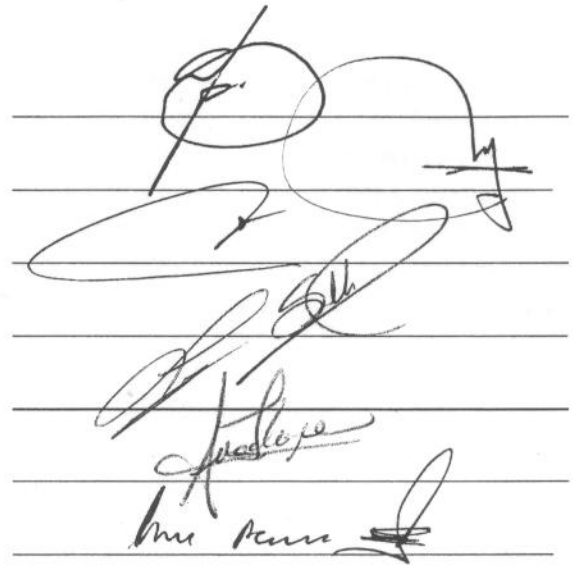
C. P. JOSE GODOY FERNANDEZ

SAUL GONZALEZ GONZALEZ

ING. MARTIN LEE CISNEROS

LIC. ROMAREI GUADALUPE NÚÑEZ L

C. JOSE LUIS ACEVES ESTRADA



The image shows seven horizontal lines, each corresponding to a name listed on the left. On these lines, there are handwritten signatures in black ink. The signatures are stylized and vary in complexity. The first signature is a large, circular scribble. The second is a more defined signature with a horizontal stroke at the end. The third is a large, sweeping signature. The fourth is a signature with a prominent 'S' shape. The fifth is a signature with a horizontal stroke. The sixth is a signature with a horizontal stroke. The seventh is a signature with a horizontal stroke.